LLAMADO MOPC Nº 202/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS – AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA
ID Nº 370316
ADENDA Nº 6

Asunción, 31 de enero de 2020

1. **EN LA SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. PUNTO 5 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:**

DONDE DICE

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
○ ***Experiencia Específica en Construcción:*** • Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 1 (un) contrato en los últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. Se considerarán como contratos similares las obras	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa de Licitaciones
Dpto. Gestión de Contrataciones

viales con las siguientes características: • **Para el Lote 1** **Una Obra Vial que incluya provisión y colocación de Barandas de contención vehicular o amortiguadores de impacto, como mínimo deberá contar con 12.500 metros de baranda certificadas conforme a la norma EN 1317** A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, el cual deberá ser comprobado con Actas de Recepción de Obra o Certificados de Obras aprobados por la Fiscalización en caso de obras en ejecución. **Para el Lote 2** **Una Obra Vial que incluya 45.000 m2 de Señalización Horizontal y 600 m2 de señalización vertical** **Para el Lote 3** **Una Obra Vial que incluya 114.000 m2 de Señalización Horizontal y 600 m2 de señalización vertical y 60.000 unidades de tachas como mínimo.** **Para el Lote 4** **Una Obra Vial que incluya 139.000 m2 de Señalización Horizontal y 600 m2 de señalización vertical y 60.000 unidades de tachas.** **Para el Lote 5** **Una Obra Vial que incluya 600 m2 de Señalización Vertical**			Ing. HUGO ARCE PALMA Director de Vialidad M.O.P.C.		

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interna
Dpto. Verificación de Contrataciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Ing. Luis Lugo Vera
Auditor Interno
MOPC

Obs. (a) La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación. *(b)* A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					

DEBE DECIR:

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
○ ***Experiencia Específica en Construcción:*** • Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en contratos en los últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta, que incluya las cantidades mencionadas más abajo. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características:	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Lucma Vera
Directora
MOPC

• **Para el Lote 1** - Obras Viales que incluya provisión y colocación de Barandas de contención vehicular o amortiguadores de impacto, como mínimo deberá contar con 12.500 metros de baranda certificadas conforme a la norma EN 1317. **Observación:** *(a) Las cantidades de Barandas Certificadas podrán estar incluidas hasta un máximo de dos contratos.* **Para el Lote 2** - Una Obra Vial que incluya 45.000 m2 de Señalización Horizontal como mínimo. - Una Obra Vial que incluya 600 m2 de señalización vertical como mínimo. **Observación:** *(a) Las cantidades de Señalización Horizontal y señalización vertical podrán estar incluidas en un solo contrato o en dos contratos diferentes.* (b) *No se aceptarán sumatorias de contratos para cumplir con el 100% de las cantidades de señalización horizontal y señalización vertical.* **Para el Lote 3** - Una Obra Vial que incluya 114.000 m2 de Señalización Horizontal como mínimo. - Una Obra Vial que incluya 600 m2 de señalización vertical como mínimo. - Una Obra Vial que incluya 60.000 unidades de tachas como mínimo. **Observación:** *(a) Las cantidades de Señalización Horizontal, señalización vertical y*			Ing. HUGO ARCE PALMA Director de Vialidad M.O.P.C.		

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

tachas, podrán estar incluidas en un solo contrato o en tres contratos diferentes. (b) *No se aceptarán sumatorias de contratos para cumplir con el 100% de las cantidades de señalización horizontal, señalización vertical y tachas.* **Para el Lote 4** - Una Obra Vial que incluya 139.000 m2 de Señalización Horizontal como mínimo. - Una Obra Vial que incluya 600 m2 de señalización vertical como mínimo. - Una Obra Vial que incluya 60.000 unidades de tachas como mínimo. **Observación:** *(a)* *Las cantidades de Señalización Horizontal, señalización vertical y tachas, podrán estar incluidas en un solo contrato o en tres contratos diferentes.* *(b)* *No se aceptarán sumatorias de contratos para cumplir con el 100% de las cantidades de señalización horizontal, señalización vertical y tachas.* **Para el Lote 5** - Obras Viales que incluya 600 m2 de Señalización Vertical como mínimo. **Observación:** *(a)* *Las cantidades de señalización vertical podrán estar incluidas hasta un máximo de dos contratos.* **Observaciones:** *(a)* La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación.		Ing. HUGO ARCE PALMA Director de Vialidad M.O.P.C.			

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. de Licitaciones

Ing. Ignacio Vera
Ministro
MOPC

(b) A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, el cual deberá ser comprobado con Actas de Recepción de Obra o Certificados de Obras aprobados por la Fiscalización en caso de obras en ejecución. *(c)* <u>Solo serán consideradas experiencias realizadas en la República del Paraguay</u>					

2. EN EL SICP SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- **Fecha de Entrega de Ofertas**
- **Fecha de Apertura de Ofertas**

Srta. Lincy Romina Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.